



CONVOCATORIA CAS N° 002-2026/MLV

(Necesidad transitoria)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Asesor/a en Materia de Gestión de Seguridad
PLAZAS	01

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) Asesor/a en Materia de Gestión de Seguridad

1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Seguridad Ciudadana

2. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA	Licenciado en Administración y Ciencias Policiales
EXPERIENCIA GENERAL	Veinte (20) años en el sector público y/o privado.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Un (01) año haber sido Gerente o Asesor en Seguridad Ciudadana en Gobierno Local y haber prestado como mínimo diez (10) años de servicios a la Policía Nacional del Perú, cuyo pase a retiro sea por renovación o por solicitud propia.
CONOCIMIENTOS Y/O CURSOS	Curso, diplomado y/o especialización en entrenamiento de patrulla urbana (nacional o extranjero), investigación y planeamiento estratégico.
HABILIDADES Y/O COMPETENCIAS	Orientación de resultados, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo, Planificación, Análisis, Negociación.

3. FUNCIONES

- Brindar asistencia a la Gerencia de Seguridad Ciudadana en temas vinculados en políticas de seguridad ciudadana conforme a la normativa vigente, a fin de dar cumplimiento a la gestión política de la Municipalidad Distrital de la Victoria.
- Asesorar en la formulación de estrategias y acciones para el seguimiento de las políticas de seguridad ciudadana que evalúa directamente la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de cumplir con los objetivos institucionales.
- Asesorar y controlar la gestión de seguridad de la Institución, a fin de salvaguardar la seguridad del personal e instalaciones contra actos ilícitos a fin de contribuir con la implementación, y supervisión de los procedimientos de prevención, control, administración de las políticas y normativas vigentes.



- d) Proponer e implementar proyectos de normas relacionadas a las políticas locales de carácter sectorial y multisectorial para la mejora de la gestión de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- e) Asesorar en la elaboración, análisis y/o revisión de informes técnicos, proyectos de norma en materia de Gestión de Seguridad relacionada a la entidad para su Aprobación y toma de decisiones correspondientes.
- f) Participar y asistir en las comisiones, grupos de trabajo y/o reuniones de trabajo en representación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el desarrollo de los procesos de la Oficina.
- g) Realizar actividades de seguimiento, acompañamiento, supervisión, fiscalización, capacitación y difusión en materias prioritarias de gobierno para el respectivo seguimiento de metas e indicadores de logro.
- h) O tras funciones asignadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana relacionadas a la misión del puesto/área.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Remuneración Mensual	S/9,000.00 soles (Nueve Mil con 00/100 SOLES)
Horario	8:00 am a 17:00 pm
Duración del Contrato	Hasta el 31.12.2026, con posibilidad de renovación, de acuerdo con normativa vigente